PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada	**X**	Pública Reservada	

Julio de 2026

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada	**X**	Pública Reservada	

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Señor(a)
EDISON STEVE RODRIGUEZ FORERO
Supervisor(a) contrato nro. CO1.PCCNTR.9095270 de 2026
Coordinador Académico
Centro Agropecuario de Buga
Guadalajara de Buga

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual agosto de 2026

Referencia: CO1.PCCNTR. 9095270 de 2026

Maria Isabel Varela Quintero, identificado con la cédula de ciudadanía No. 66660491, en mi calidad de Contratista del SENA, en el área de articulación con la educación media técnica, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato asciende a la suma de DIECINUEVE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE. ($ 19.581.667), discriminados así: a) Cuatro (4) pagos iguales por los meses de agosto a noviembre de 2026, por valor de cuatro millones setecientos treinta y siete mil quinientos pesos M/CTE ($ 4.737.500) cada uno y b) un último pago en el mes de diciembre por valor de SEISCIENTOS TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE. ($ $631.667).

Plazo: 04 de diciembre de 2026.

Objeto: Contratar los servicios profesionales de Instructor para desarrollar procesos de Formación Profesional Integral en el marco de la Estrategia de Articulación con la Educación Media, conforme a lo establecido en la Resolución SENA 0317 de 2021 y demás lineamientos institucionales, orientados a la ejecución de programas de formación titulada en instituciones educativas oficiales y colegios, garantizando la pertinencia curricular, la calidad pedagógica y la integración con los planes de estudio de la educación media, mediante metodologías flexibles y el uso de plataformas institucionales.

Ejecución mensual de actividades

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Desarrollar procesos de formación profesional integral en instituciones educativas vinculadas, aplicando lineamientos pedagógicos, normativos y de calidad establecidos por el SENA y la Estrategia de Articulación con la Media.	Se realizaron sesiones de formación profesional integral y de acompañamiento de los siguientes programas de formación, haciendo uso de las plataformas institucionales. IE: Santa Teresita Sede: San Antonio Ciudad: Sevilla Programa: Técnico en Sistemas Agropecuarios ecológicos Grupo: 3168477 Cantidad de aprendices en formación: 10 Grado: 11 Fase: evaluación IE: Santa Teresita Sede: San Antonio Ciudad: Sevilla Programa: Técnico en Sistemas Agropecuarios ecológicos Grupo: 3440629 Cantidad de aprendices en formación: 19 Grado: 10 Fase: planeación IE: Antonio José de Sucre Sede: Andinapolis Ciudad: Trujillo Programa: Técnico en Sistemas Agropecuarios ecológicos Grupo: 3440151 Cantidad de aprendices en formación: 21 Grado: 10 Fase: planeación	Anexo 1 Informe de evidencias.

		IE: Navarro Sede: Navarro Ciudad: Cali Programa: Técnico en Sistemas Agropecuarios ecológicos Grupo: 3445895 Cantidad de aprendices en formación: 14 Grado: 10 Fase: planeación IE: Niño Jesús de Praga Sede: Bajo Calima Ciudad: Buenaventura Programa: Técnico en Sistemas Agropecuarios ecológicos Grupo: 3168728 Cantidad de aprendices en formación: 38 Grado: 11 Fase: evaluación. IE: Niño Jesús de Praga Sede: Bajo Calima Ciudad: Buenaventura Programa: Técnico en Sistemas Agropecuarios ecológicos Grupo: 3446902 Cantidad de aprendices en formación: 35 Grado: 10 Fase: planeación.	
2	Diseñar y ejecutar la planeación pedagógica articulando contenidos con los planes de estudio de la educación media, asegurando coherencia con los resultados de aprendizaje definidos en el programa.	Se participó activamente en reuniones de área u otras, encuentros programados por la coordinación académica y los equipos ejecutores. Actividad: Socialización de información para alistamiento en las IE vigencia 2027 Fecha: agosto 6 de 2026.	Anexo 1 Informe de evidencias.

3	Implementar estrategias pedagógicas que favorezcan la integración curricular y el aprendizaje significativo, considerando las particularidades del contexto escolar.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación .	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.
4	Evaluar los resultados de aprendizaje en el aplicativo SOFIA Plus dentro de los plazos reglamentarios, garantizando la trazabilidad del proceso.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación
5	Realizar seguimiento pedagógico y técnico a los aprendices durante la etapa lectiva y productiva, conforme a los lineamientos institucionales.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.
6	Garantizar la actualización del estado “Por certificar” para los aprendices que cumplan los requisitos, dentro de los tiempos establecidos.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.
7	Participar en jornadas de planeación, comités de evaluación y actividades institucionales relacionadas con la formación, aportando insumos técnicos y pedagógicos.	Se participó de manera activa en las siguientes jornadas: Actividad: inducción y transferencia de información programa AEM. Fecha: agosto 3 de 2026. Actividad: Entrega de procesos Administrativos y Formativos, programa AEM. Fecha: agosto 4 de 2026. Actividad: Inducción en Desarrollo Curricular, gestión documental. Fecha: agosto 5 de 2026	Anexo 1 Informe de evidencias.

		Actividad: socialización proyección, agenda viaticos. Fecha: agosto 12 de 2026	
8	Elaborar y dar seguimiento a los planes de mejoramiento asignados a aprendices, con base en los resultados de evaluación, en concordancia con el Reglamento del Aprendiz.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.
9	Mantenerse actualizado frente a los lineamientos del Centro en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), protocolos de emergencia y póliza de aprendices.	Se apoyó al centro de formación con las siguientes actividades: Descripción de la actividad: Capacitación sobre seguro de accidentes personales aprendices SENA. Fecha: agosto 6 de 2026. Descripción de la actividad: Inducción en seguridad y salud en el trabajo de la entidad. Fecha: agosto 13 de 2026.	Anexo 1 Informe de evidencias.
10	Contribuir en la identificación y documentación técnica de necesidades de materiales de formación y elementos de protección personal (EPP) requeridos para el desarrollo de actividades formativas.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.
11	Participar en acciones de difusión de la oferta académica y estudios de equivalencia para la activación de cadenas de formación, cuando sea requerido.	Actividad permanente ya que es inherente a los procesos de promoción y divulgación institucionales, ferias, divulgación oferta regular, redes sociales institucionales y de centro. Actividad: Se comparte promoción del Centro.	Anexo 1 Informe de evidencias.

		Actividad: Promoción responsable sobre política de gestión de Inteligencia artificial. Medio de comunicación: WhatsApp. Fecha: agosto 4 de 2026.	
12	Participar en jornadas de documentación para procesos de Registro Calificado y/o Autoevaluación institucional, cuando su aporte técnico le sea solicitado.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.
13	Presentar informe mensual que evidencie el cumplimiento de las obligaciones contractuales y resultados alcanzados.	Se realiza la gestión en la plataforma Estatal SECOP II de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	Informe cargado a SECOP II. Anexo 1 Informe de evidencias.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ÍTEM	NRO. DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1				
2				

Para efectos del presente informe, se adjuntan las certificaciones de antecedentes correspondientes, con las fechas que se relacionan a continuación:

- **Certificación de antecedentes fiscales:** 12/08/ 2026
- **Certificación de antecedentes penales:** 12/08/ 2026
- **Certificación de antecedentes disciplinarios:** 12/08/ 2026
- **Certificación de registro nacional de medidas correctivas** 12/08/ 2026

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: (i) Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, (ii) los desplazamientos realizados y (iii) el pago de la planilla de seguridad social y parafiscal nro. 1084017766 y el operador PAGOSIMPLE referente al mes de julio.

Cordialmente,



MARIA ISABEL VARELA QUINTERO
Contratista
C.C. No. 66660491

Escaneado con CamScanner



EDISON STEVE RODRIGUEZ FORERO
Supervisor Contrato CO1.PCCNTR. 9095270 de 2026

Control de Cambios

VERSIÓN	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	NATURALEZA DEL CAMBIO
2	Abril 2026	Se realizó ajuste en la redacción de la Nota Interna, en la cual se sustituyó la expresión “No se requirió la actividad” por “Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.”
3	Julio 2026	Se incluye apartado en relación con la obligación de adjuntar los certificados penales, fiscales y disciplinario, la cual deberá diligenciarse indicando la fecha de expedición de las certificaciones, la cual deberá corresponder al mes de presentación del respectivo informe mensual de ejecución contractual.

PROCESO					
GESTIÓN ORGANIZACIONAL Y DEL RIESGO					
NOMBRE DEL FORMATO					
ANEXO 1 - EVIDENCIAS					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada	X	Pública Reservada	

EVIDENCIAS INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

ANEXO 1 – EVIDENCIAS

Contratista: MARIA ISABEL VARELA QUINTERO
Número de contrato: Nº CO1.PCCNTR. 9095270
Periodo: Agosto de 2026
Supervisor de contrato: Edison Steve Rodríguez Forero

A continuación, se evidencian las actividades desarrolladas durante en el mes Agosto de 2026:

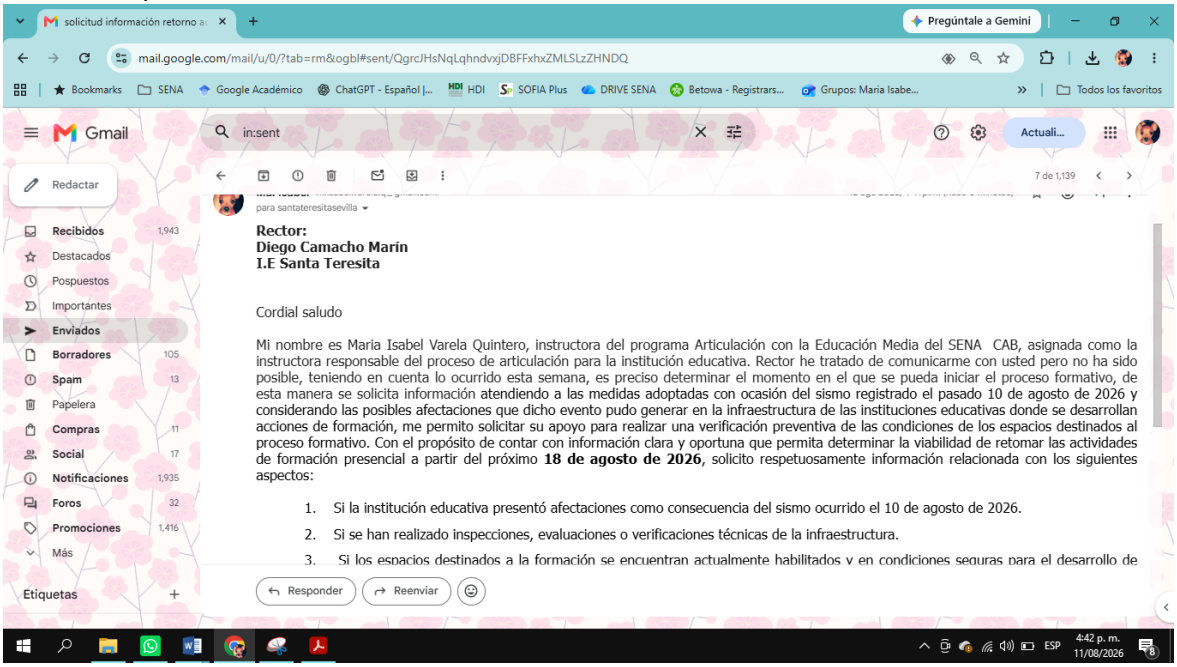
OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y EVIDENCIAS

Formación profesional integral

1. Desarrollar procesos de formación profesional integral en instituciones educativas vinculadas, aplicando lineamientos pedagógicos, normativos y de calidad establecidos por el SENA y la Estrategia de Articulación con la Media.

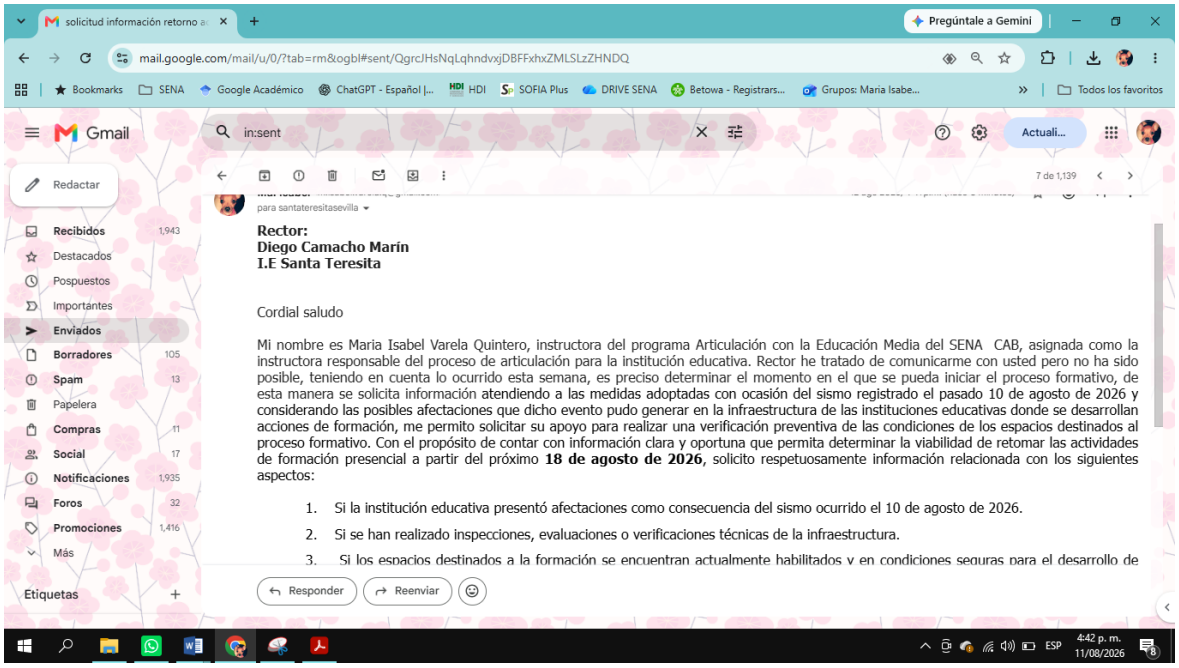
IE: Santa Teresita
Sede: San Antonio
Ciudad: Sevilla
Programa: Técnico en Sistemas Agropecuarios ecológicos
Grupo: 3168477
Cantidad de aprendices en formación: 10
Grado: 11
Fase: evaluación

Fecha: agosto 11/08/2026
Nota: la formación programada para este día no se llevó a cabo de forma presencial debido a las directrices emitidas desde el SENA, por la dirección regional Valle del Cauca como consecuencia de la emergencia generada por el fuerte sismo registrado en el departamento, el día 10 de agosto de 2026, el cual ha ocasionado pérdidas humanas, afectaciones en la infraestructura y situaciones de riesgo en diferentes municipios del Valle del Cauca.
Evidencia: pantallazo correos



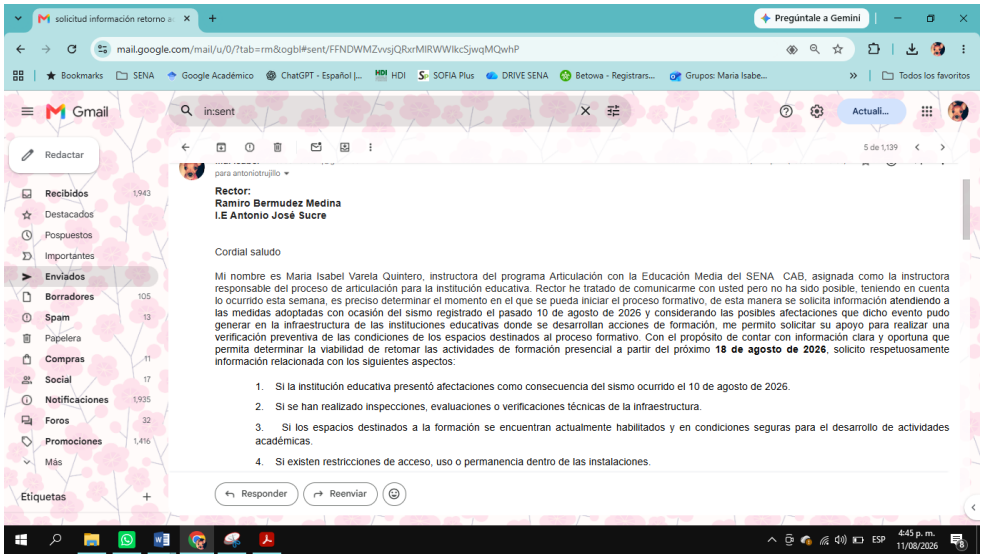
IE: Santa Teresita
Sede: San Antonio
Ciudad: Sevilla
Programa: Técnico en Sistemas Agropecuarios ecológicos
Grupo: 3440629
Cantidad de aprendices en formación: 19
Grado: 10
Fase: planeación

Fecha: agosto 11/08/2026
Nota: la formación programada para este día no se llevó a cabo de forma presencial debido a las directrices emitidas desde el SENA, por la dirección regional Valle del Cauca como consecuencia de la emergencia generada por el fuerte sismo registrado en el departamento, el día 10 de agosto de 2026, el cual ha ocasionado pérdidas humanas, afectaciones en la infraestructura y situaciones de riesgo en diferentes municipios del Valle del Cauca.
Evidencia: pantallazo correo.



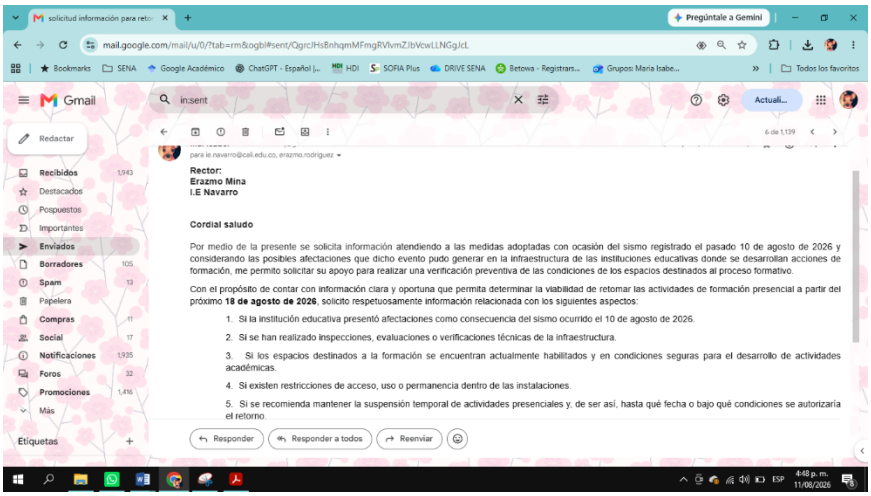
IE: Antonio José de Sucre
Sede: Andinapolis
Ciudad: Trujillo
Programa: Técnico en Sistemas Agropecuarios ecológicos
Grupo: 3440151
Cantidad de aprendices en formación: 21
Grado: 10
Fase: planeación

Fecha: agosto 11/08/2026
Nota: la formación programada para este día no se llevó a cabo de forma presencial debido a las directrices emitidas desde el SENA, por la dirección regional Valle del Cauca como consecuencia de la emergencia generada por el fuerte sismo registrado en el departamento, el día 10 de agosto de 2026, el cual ha ocasionado pérdidas humanas, afectaciones en la infraestructura y situaciones de riesgo en diferentes municipios del Valle del Cauca.
Evidencia: pantallazo correo.



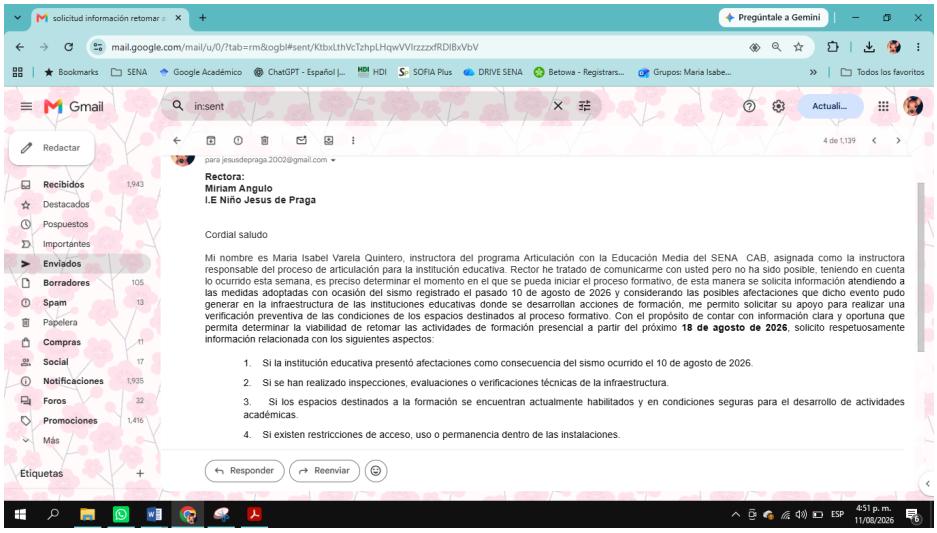
IE: Navarro
Sede: Navarro
Ciudad: Cali
Programa: Técnico en Sistemas Agropecuarios ecológicos
Grupo: 3445895
Cantidad de aprendices en formación: 14
Grado: 10
Fase: planeación

Fecha: agosto 11/08/2026
Nota: la formación programada para este día no se llevó a cabo de forma presencial debido a las directrices emitidas desde el SENA, por la dirección regional Valle del Cauca como consecuencia de la emergencia generada por el fuerte sismo registrado en el departamento, el día 10 de agosto de 2026, el cual ha ocasionado pérdidas humanas, afectaciones en la infraestructura y situaciones de riesgo en diferentes municipios del Valle del Cauca.
Evidencia: pantallazo correo.



IE: Niño Jesús de Praga
Sede: Bajo Calima
Ciudad: Buenaventura
Programa: Técnico en Sistemas Agropecuarios ecológicos
Grupo: 3168728
Cantidad de aprendices en formación: 38
Grado: 11
Fase: evaluación.

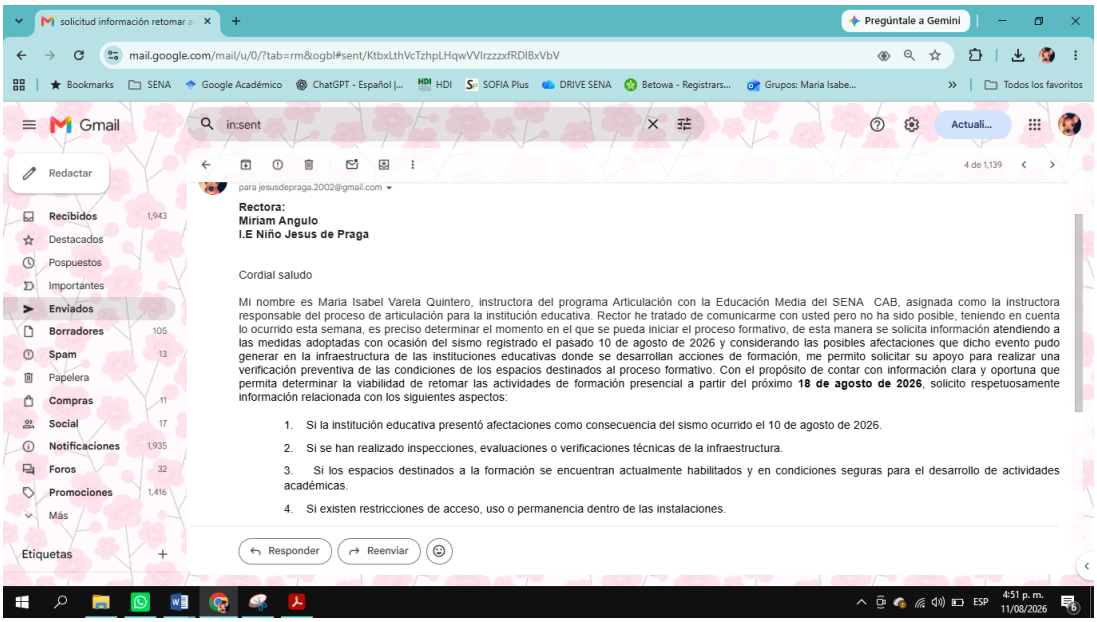
Fecha: agosto 11/08/2026
Nota: la formación programada para este día no se llevó a cabo de forma presencial debido a las directrices emitidas desde el SENA, por la dirección regional Valle del Cauca como consecuencia de la emergencia generada por el fuerte sismo registrado en el departamento, el día 10 de agosto de 2026, el cual ha ocasionado pérdidas humanas, afectaciones en la infraestructura y situaciones de riesgo en diferentes municipios del Valle del Cauca.
Evidencia: pantallazo correo.



IE: Niño Jesús de Praga
Sede: Bajo Calima
Ciudad: Buenaventura
Programa: Técnico en Sistemas Agropecuarios ecológicos
Grupo: 3446902
Cantidad de aprendices en formación: 35
Grado: 10
Fase: planeación.

Fecha: agosto 11/08/2026
Nota: la formación programada para este día no se llevó a cabo de forma presencial debido a las directrices emitidas desde el SENA, por la dirección regional Valle del Cauca como consecuencia

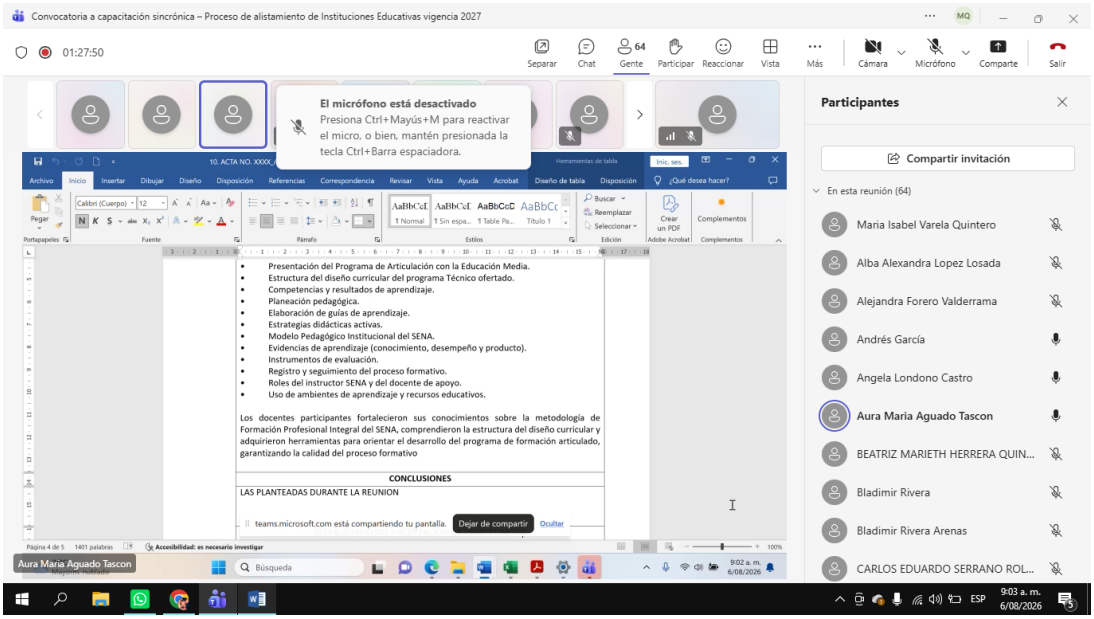
de la emergencia generada por el fuerte sismo registrado en el departamento, el día 10 de agosto de 2026, el cual ha ocasionado pérdidas humanas, afectaciones en la infraestructura y situaciones de riesgo en diferentes municipios del Valle del Cauca.
Evidencia: pantallazo correo.



2. Diseñar y ejecutar la planeación pedagógica articulando contenidos con los planes de estudio de la educación media, asegurando coherencia con los resultados de aprendizaje definidos en el programa.

Se participó activamente en reuniones de área u otras, encuentros programados por la coordinación académica y los equipos ejecutores.

Actividad: Socialización de información para alistamiento en las IE vigencia 2027.
Fecha: agosto 6 de 2026.
Evidencia: Pantallazo reunión Virtual.



3. Implementar estrategias pedagógicas que favorezcan la integración curricular y el aprendizaje significativo, considerando las particularidades del contexto escolar.

Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.

4. Evaluar los resultados de aprendizaje en el aplicativo SOFIA Plus dentro de los plazos reglamentarios, garantizando la trazabilidad del proceso.

Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.

5. Realizar seguimiento pedagógico y técnico a los aprendices durante la etapa lectiva y productiva, conforme a los lineamientos institucionales.

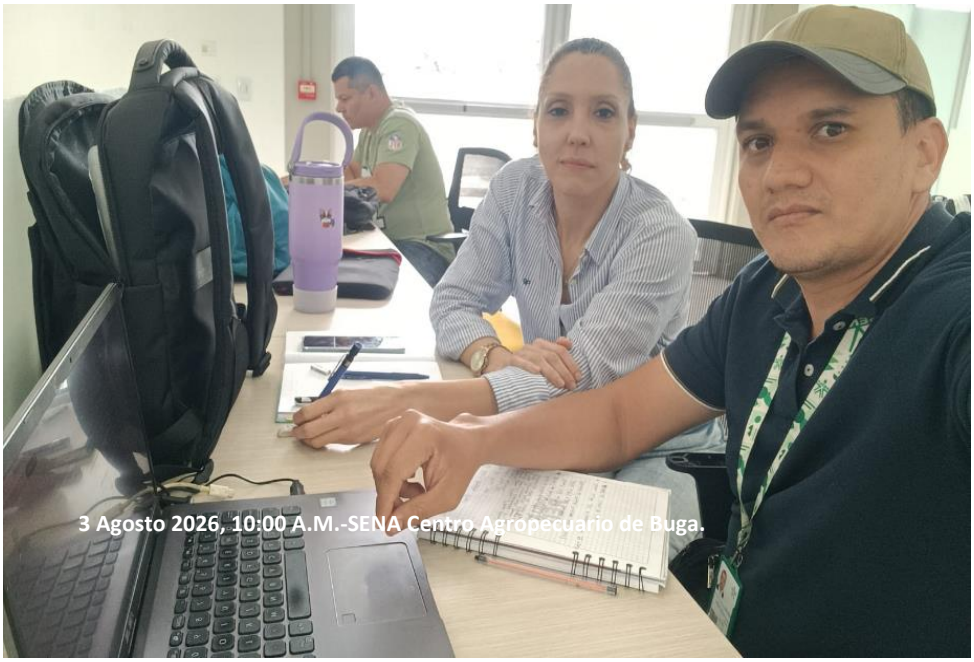
Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.

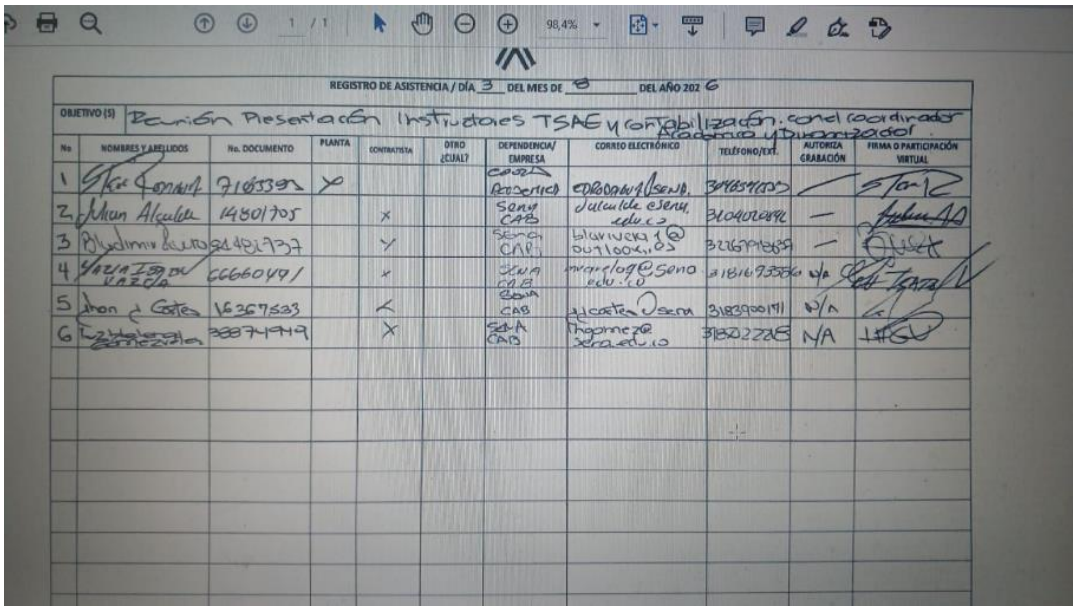
6. Garantizar la actualización del estado “Por certificar” para los aprendices que cumplan los requisitos, dentro de los tiempos establecidos.
Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.

7. Participar en jornadas de planeación, comités de evaluación y actividades institucionales relacionadas con la formación, aportando insumos técnicos y pedagógicos.

Se participó de manera activa en las siguientes jornadas:

Actividad: inducción y transferencia de información programa AEM.
Fecha: agosto 3 de 2026.
Evidencia: registro fotográfico, asistencia.





REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 3 DEL MES DE 8 DEL AÑO 2026

OBJETIVO (S): Reunión Presentación Instructores TSAE y Fortalecimiento con el coordinador Académico y Bienestar

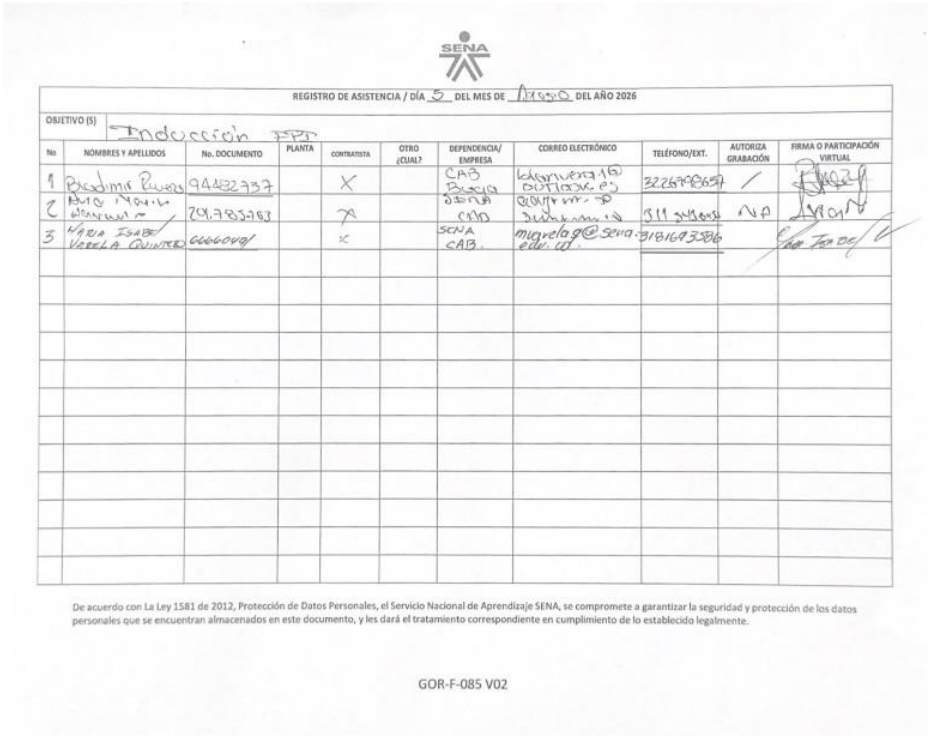
No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	[illegible]	71693393	X			COORD. PEDAGÓGICO	[illegible]@sena.edu.co	3145847053		
2	Juan Alcalde	1480705		X		Sena CAB	juancalde@sena.edu.co	3104078491	—	
3	Bladimir [illegible]	1144217737		X		SENA CAB	bladimirca10@outlook.es	3226791889	—	
4	[illegible]	66660491		X		SENA CAB	[illegible]@sena.edu.co	3181693556	N/A	
5	Jhon C Cortes	16367533		X		SENA CAB	jhcortes@sena.edu.co	3183900191	N/A	
6	[illegible]	38874949		X		SENA CAB	[illegible]@sena.edu.co	3182022285	N/A	

Actividad: Entrega de procesos Administrativos y Formativos, programa AEM.
Fecha: agosto 4 de 2026.
Evidencia: registro fotográfico



Actividad: Inducción en Desarrollo Curricular, gestión documental.
Fecha: agosto 5 de 2026
Evidencia: registro fotográfico, asistencia





REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 5 DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2026

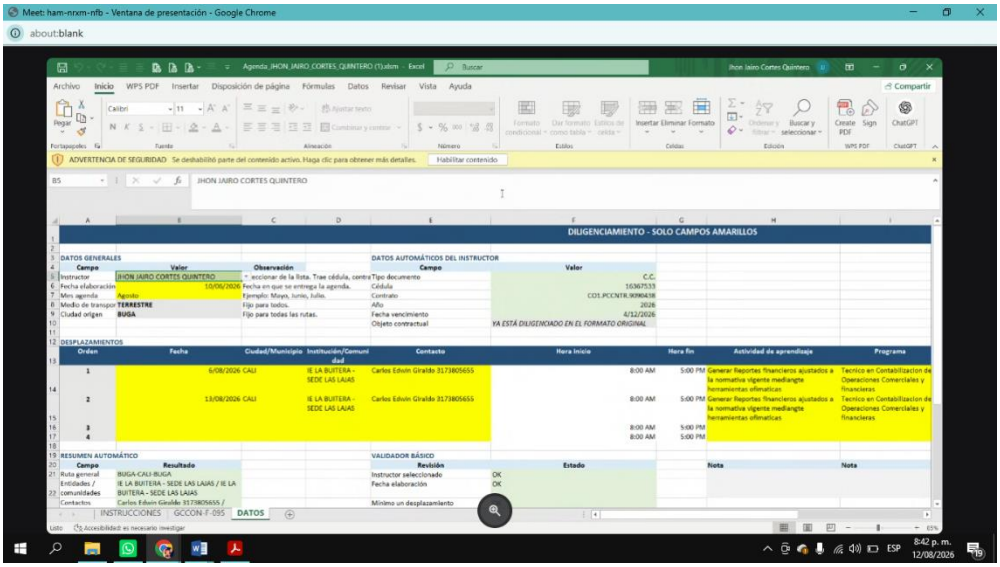
OBJETIVO (S) Inducción SPE

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Brandon Rivera	94432737		X		CAB Buitera		3226780657	/	
2	[illegible]	29.783.963		X		CAB		311 [illegible]	N/A	
3	Maria Isabel Varela Quintero	66666666		X		SENA CAB.	miguelag@sena.edu.co	3186193586		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOR-F-085 V02

Actividad: socialización proyección, agenda viaticos.
Fecha: agosto 12 de 2026
Evidencia: pantallazo reunión.



8. Elaborar y dar seguimiento a los planes de mejoramiento asignados a aprendices, con base en los resultados de evaluación, en concordancia con el Reglamento del Aprendiz.

Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación

9. Mantenerse actualizado frente a los lineamientos del Centro en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), protocolos de emergencia y póliza de aprendices.

Actividad: Capacitación sobre seguro de accidentes personales aprendices SENA.

Fecha: agosto 6 de 2026

Evidencia: Pantallazo reunión virtual



Actividad: Inducción en seguridad y salud en el trabajo de la entidad.

Fecha: agosto 13 de 2026

Evidencia: certificado capacitación.

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Hace constar:

Que el Sr(a) MARIA ISABEL VARELA QUINTERO Identificado(a) con cédula de ciudadanía 66660491 realizó el día 13/08/2026 la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y aprobó la respectiva evaluación.

La presente constancia tiene validez para aplicación y uso al interior de la entidad, con el fin de dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Articulo 2.2.4.6.11., Parágrafo 2.

Compromiso SST:

Yo MARIA ISABEL VARELA QUINTERO Identificado(a) con cédula de ciudadanía 66660491 me comprometo a dar cumplimiento a las obligaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo (Decr. 1072/2015):

1. Procurar el cuidado integral de mi salud.
2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumiré su costo.
3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales.

Firma

Dependencia de Seguridad y Salud en el Trabajo – Secretaría General -

Diseñado por: Grupo Gestión de los Sistemas de Información - Oficina de Sistemas

10. Contribuir en la identificación y documentación técnica de necesidades de materiales de formación y elementos de protección personal (EPP) requeridos para el desarrollo de actividades formativas.

Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.

11. Participar en acciones de difusión de la oferta académica y estudios de equivalencia para la activación de cadenas de formación, cuando sea requerido.

Actividad: Promoción responsable sobre política de gestión de Inteligencia artificial.
Medio de comunicación: WhatsApp.
Fecha: agosto 4 de 2026.



12. Participar en jornadas de documentación para procesos de Registro Calificado y/o Autoevaluación institucional, cuando su aporte técnico le sea solicitado.

Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.

13. Presentar informe mensual que evidencie el cumplimiento de las obligaciones contractuales y resultados alcanzados.

Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.

Para efectos del presente informe, se adjuntan las certificaciones de antecedentes correspondientes, con las fechas que se relacionan a continuación:

- **Certificación de antecedentes fiscales**
- **Certificación de antecedentes penales**
- **Certificación de antecedentes disciplinarios**
- **Certificación de registro nacional de medidas correctivas**

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 12 de agosto de 2026, a las 18:56:56, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	66660491
Código de Verificación	666604912608121856 56

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 06:57:48 PM horas del 12/08/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **66660491**
Apellidos y Nombres: **VARELA QUINTERO MARIA ISABEL**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 301089107

PIB
19:01:54

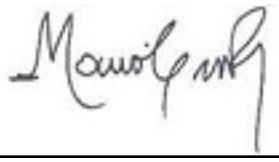
Bogotá DC, 12 de agosto del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARIA ISABEL VARELA QUINTERO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 66660491:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 12/08/2026 07:10:48 p. m. para **- NIT, sin digito de verificación:** Nº. **66660491**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **145617325** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 141104990611

(415)7707212489984(8020) 000014110499061 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
6 6 6 6 0 4 9 1	4	Impuestos y Aduanas de Palmira 1 5	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	6 6 6 6 0 4 9 1	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Valle del Cauca 7 6	El Cerrito 2 4 8

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
VARELA	QUINTERO	MARIA	ISABEL

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Palmira 5 2 0

41. Dirección principal
DG 30 B 12 52

42. Correo electrónico m.isabel.varela.q@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 7 3 8 2 3 3 2 6	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2
8 5 4 1	2 0 2 0 0 9 0 9	8 5 5 1	2 0 1 1 0 4 0 1	0 1 6 1		

Ocupación

51. Código	52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	4	9																							

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024-08-08 / 04:23:16PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO